

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“BRIGHT-REPRESENTACIONES C. L.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República 481 y Pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo consulta si se acepta la celebración de ésta Junta General, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 4. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que mantiene la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Acumuladas.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el representante de las Compañías socias presentes acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las socias: **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, en su calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación de la Gerente General de la Compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Vladimir Charro Mera, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, se informa al representante de las Compañías Socias, que el ejercicio económico 2019 arrojó como resultado utilidad, por lo que, luego de realizar las deducciones de orden legal, así como la apropiación para la reserva legal, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, a la cuenta “Utilidades Acumuladas”.

4. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que mantiene la Compañía, mediante la utilización de los valores provenientes de la utilidad generada en el ejercicio económico 2019.

La señora Presidente Ad-Hoc, informa a la sala que a la fecha la Compañía registra pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores en la suma de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 91/100 (USD \$ 133,91).

Con el antecedente expuesto la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, compensar las pérdidas acumuladas que mantiene la Compañía por un valor de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 91/100 (USD \$ 133,91), mediante la utilización de la utilidad generada en el ejercicio económico 2019 por un valor de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 91/100 (USD \$ 133,91).

En virtud de la compensación de pérdidas realizada la cuenta contable pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores queda reducida a cero dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,00).

La Junta General de Socios, de forma expresa autoriza al Gerente General, así como al Contador de la Compañía, para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la Compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) Documentos que justifican la representación de las Compañías socias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad- Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 9h25.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías Socias, y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



ASERTENCO CIA. LTDA.
Representada por su Presidente
Vladimir Charro Mera
SOCIA



PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.
Representada por su Gerente General
Vladimir Charro Mera
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“BRIGHT-REPRESENTACIONES C. L.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República 481 y Pasaje Martín Carrión, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Secretario-Gerente General, señor Vladimir Charro Mera, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

- **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente el señor Vladimir Charro Mera, representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$1.00) pagadas en su totalidad, correspondiéndole 399 votos; y,
- **PROJECT-REPRESENTACIONES C.L.**, debidamente representada por el señor Vladimir Charro Mera, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL**